

## MODELO INFORMACIÓN CAMPAÑAS AUTONÓMICAS: PRODUCTOS

### **TITULO:**

Control de etiquetado de pescado fresco

### **COMUNIDAD AUTÓNOMA:**

País Vasco

### **OBJETIVO:**

Comprobar que los productos expuestos para la venta objeto de esta campaña disponen de la correspondiente etiqueta, tablilla o cartel en la que se incluye toda la información obligatoria que establece el *Reglamento (UE) N° 1379/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura*

### **N° Y TIPO DE ACTUACIONES:**

El producto objeto del control ha sido el pescado fresco. Se han controlado 2 especies de pescado: la merluza y las anchoas.

Se han realizado 168 actuaciones por protocolo (84 protocolos de anchoas y 84 protocolos de merluza)

### **N° DE ACTUACIONES CORRECTAS Y %:**

102 protocolos sin incumplimientos (60,71%)

### **N° DE ACTUACIONES INCORRECTAS Y %:**

66 protocolos con incumplimientos (39,29%)

### **RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:**

El incumplimiento más significativo es la ausencia de información comercial del producto expuesto a la venta mediante algún medio como tablonos o carteles → 19 incumplimientos (11,31%)

Otros incumplimientos significativos:

- No figura en la etiqueta informativa el nombre científico de la especie → 46 incumplimientos (27,54%)
- No se indica la categoría de arte de pesca utilizado en las pesquerías extractivas → 41 incumplimientos (25,95%)

**Nota:** Esta información reproduce exactamente la facilitada por las Comunidades Autónomas